



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N°066 DEL CINCO (05) DE AGOSTO DE 2022



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-002-2017-00598-01	ERESBEY JIMENEZ MEDINA	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No. 2 del 14 de enero de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá, Valle, dentro del proceso ordinario laboral propuesto por ERESBEY JIMENEZ MEDINA contra PORVENIR S.A. y COLPENSIONES, por lo indicado en la parte motiva. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de PORVENIR S.A. y a favor de la demandante, como agencias en derecho, se fija el equivalente a un salario mínimo legal vigente. Se absuelve por este concepto a Colpensiones, por lo expuesto en las consideraciones.	115	4/08/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-111-31-05-001-2018-00280-01	JULIANA MARCELA BRICEÑO	URGENCIAS MEDICAS SAS URGENCIAS MEDICAS LTDA MARIO GERMÁN LOZANO CIFUENTES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada identificada con el No.94 del 13 de diciembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, Valle, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JULIANA MARCELA BRICEÑO contra la SOCIEDAD URGENCIAS MEDICAS SAS, CLINICA URGENCIAS MEDICAS LTDA y MARIO GERMAN LOZANO CIFUENTES, conforme lo vertido en esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta la instancia, también por lo expuesto.	114	4/08/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	767363105001-2019-00028-01	JORGE RODRIGUEZ NOVA	PAOLA ANDREA PEÑA GOMEZ Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No. 53 del tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), proferida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA, dentro del proceso ordinario laboral promovido por JORGE RODRIGUEZ NOVA contra PAOLA ANDREA PEÑA GOMEZ Y OTROS, conforme a las razones que anteceden. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte plural demandada y a favor del actor. Como agencias en derecho se fija la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente.	113	4/08/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-109-31-05-001-2019-00174-01	ANA LUCINA CUENCA	UGPP	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada, identificada con el No. 036 del 25 de noviembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle, dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora ANA LUCINA CUENCA, contra la UGPP, lo anterior conforme a las razones que anteceden. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, por lo expuesto.	116	4/08/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Fijación: 05 de agosto de 2022, 08:00 am.
Desfijación: 05 de agosto de 2022, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario